



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDIA N° 1.954 / 2011

ZAPALLAR, 25 de Mayo de 2011.

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"; Sentencia de Proclamación Rol N° 1063-08 del Tribunal Electoral de la V. Región de fecha 24 de Noviembre del 2008 que me nombra Alcalde de la Comuna; el Decreto de Alcaldía N° 1.771/2011, de fecha 12 de Mayo del 2011 que nombra Alcalde Subrogante de esta Corporación Edilicia a don Eliecer Fuenzalida Cornejo;

CONSIDERANDO:

- El artículo 8 de la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
- Cotización de Licencia Por Evento Público, Autorización de Exhibición Pública de Video y DVD.
- Lo dispuesto en el artículo 4 letra e) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

- 1) **APRUEBASE** la **contratación directa** al proveedor **MOTION PICTURE LICENSING CORPORATION SOUTH AMERICA LTDA.**, Rut 76.055.960-1, con motivo de licencia de autorización exhibición pública de video y DVD, los cuales se realizarán en el Teatro de Zapallar y en las dependencias o lugares definidos por la Dirección de Desarrollo Comunitario.
- 2) **IMPUTESE** el gasto al ítem **215.22.12.005.000.000 "Derechos y Tasas"**

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.,



G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal



ELIECER FUENZALIDA CORNEJO
Alcalde (S)

C: Decretos / Contratación Directa / D.A. 1954.2011

DISTRIBUCION:

- 1.- DEPTO. DE FINANZAS.
- 2.- OFICINA DE TRANSPARENCIA
- 3.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

CTL / DAF / SEC / JUR.